



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD UPRES MAGDALENA

UPRES-GUPAS - 13.0

Santa Marta, 26 de febrero de 2026

Señor coronel

JAIME HERNAN RIOS PUERTO

Comandante Policía Metropolitana

Kilómetro 12 Vía alterna al puerto, sector Bureche

Santa Marta

Asunto: Informe de Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **PN MESAN MIC 008-2026**.

Respetuosamente me dirijo al señor Coronel, con el fin de rendir informe de la evaluación jurídica realizada dentro del proceso de contratación de mínima cuantía No. **PN MESAN MIC 110-2025**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MÁS SUMINISTRO DE REPUESTOS SEGÚN LISTADO ADJUNTO, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLÓGICOS, DE TERAPIA FÍSICA, REHABILITACIÓN Y TERAPIA RESPIRATORIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA". La presente evaluación recae sobre la propuesta presentada por **EDGAR ENRIQUE QUIROGA o BIOCENRAL ELECTRONICA**, identificada con NIT 7704030-9, representada legalmente por el señor EDGAR ENRIQUE QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7704030.

En desarrollo de la verificación jurídica, se procedió a revisar de manera integral los documentos y soportes exigidos en los términos del proceso, conforme a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en la invitación pública, efectuándose dicha revisión de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES Y/O JURÍDICOS

El proponente acredita los siguientes documentos y los adjuntó en la página Colombia Compra Eficiente, plataforma SECOP II, de acuerdo al requerimiento contractual dentro del número del proceso **PN MESAN MIC 008-2026**, en el cuestionario del proceso, así:

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (Persona natural o representante legal de la persona jurídica).	x	
2	Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas.	x	
3	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	x	
4	Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal o proponente.	x	
5	La Policía Nacional –Consultara el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	x	
6	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	x	
7	La Policía Nacional - consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.	x	
8	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. Formulario No 6.	x	

9	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	x	
10	Certificación Bancaria Vigente.	x	
11	Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	x	
12	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	x	
13	Acuerdo de confidencialidad con el Formulario No. 4.	x	
14	Sistema de seguridad y salud en el trabajo con el formulario No 5.	x	
15	Sistema de gestión ambiental con el formulario No 7.	x	

Una vez realizada la verificación, evaluación y análisis de los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico de la oferta presentada por **EDGAR ENRIQUE QUIROGA o BIOCENTRAL ELECTRONICA**, identificada con NIT 7704030-9, representada legalmente por el señor EDGAR ENRIQUE QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7704030, dentro del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. **PN MESAN MIC 008-2026**, se concluye que el mencionado proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico exigidos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.



Firmado digitalmente por:
 Nombre: María José Hernandez Paez
 Grado: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
 Cargo: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
 Cédula: 1067923894
 Dependencia: Grupo Prestador De Atenciones En Salud
 Upres Magdalena
 Unidad: Departamento De Policía Magdalena
 Correo: mariaj.hpaez@correo.policia.gov.co
 26/02/2026 11:46:16 a. m.

Anexo: no

CL 22 1c-74
 Teléfono: 3506780355
 demag.upres@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA